

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO IV
Precios de suscripción
En Tortosa, al mes... 0'50
Fuera, trimestre... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 22 de Agosto 1901

Puntos de suscripción
En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Replá, 3, donde se dirigirá la correspondencia y en la librería de don Arturo Morera, Angel, 16 y 18. **NÚM. 67**

ACTO CONCILIATORIO

Decíamos en nuestro penúltimo número que el afán del cacique (sin fuerzas) señor Roig, consiste en dar trabajo al Juzgado á fuerza de presentar denuncias, porque esto siempre da provecho al bolsillo; es su oficio empapelar cual otro Melero.

Ahora se entretiene, para desengrasar, en querellarse porque se le dice *traidor, que hiere por la espalda, que le falta valor y prestigio para combatir á nuestro compañero señor Ribás, frente á frente como hacen los hijos de padres conocidos, que es de fines bastardos y miserables*. Todo esto y mucho más hemos de probarle puesto que, además de lo dicho, lleva en sí la ingratitud.

Consta de una manera positiva á todo este país, que el señor Roig es incapaz de hacer el menor sacrificio, aun en beneficio del mejor de sus amigos, pues la indolencia le domina siendo refractario á todo lo que pueda causarle molestia; por eso á su lado no tiene más que mamones, gente que chupa y ninguna persona seria é independiente: ¿Cómo no hemos de llamarle ingrato, traidor, que hiere por la espalda y que le falta valor para combatirnos frente á frente? La traición es su lema, nos lo ha probado más de una vez, mientras aparentaba amistad, nos hería á mansalva presentando denuncias contra nuestros amigos, denuncias que, al fin y al cabo, no son más que para causarles molestias, puesto que sabe muy bien que no había motivo alguno para ello.

Siga, siga el señor Roig por esta senda, nosotros también continuaremos sin que nos arredren ni asusten sus denuncias y querellas, pues asistiéndonos la razón, nos tienen muy sin cuidado sus terroríficos empapelamientos; le combatiremos y veremos quien vencerá, por más que tome por arma el papel de oficio.

A continuación transcribimos el acto conciliatorio que tuvo lugar el lunes último. Dice así:

ACTA

En la ciudad de Tortosa á diez y nueve de Agosto de mil novecientos uno.—Siendo el día y la hora señalados para la celebración de este acto

conciliatorio ante don Carlos Bes Tallada, Abogado, Juez Municipal accidental por incompatibilidad del propietario y de mí el infrascrito Secretario, comparece de una parte como demandante el Procurador don Ricardo Domingo en representación de don Francisco Roig Navarro, Abogado según escritura de poder que exhibe autorizada por el Notario de este domicilio don José M.^a Llopis en nueve de Enero de mil ochocientos noventa y ocho, asistido de su hombre bueno José Sabatè, soltero, vecino de Roquetas; y de otra el Procurador D. José Morera Batet, en representación de Francisco Jordán Rodenes, viudo, acreditándolo por la escritura de poder bastante autorizada por el Notario de este domicilio don José M.^a Llopis en 22 Dbre. del año 1898 asistido de su hombre bueno don José Arasa, todos mayores de edad vecinos de esta ciudad y casados.

Dado principio al acto por el Procurador don Ricardo Domingo se expone: Que intenta el presente acto al objeto de cumplir con la diligencia previa que determina la Ley antes de deducir querrela contra Francisco Jordán Rodenes director del periódico bisemanal que se publica en esta ciudad EL ECO DE LA FUSION por los conceptos y frases injuriosas que contra mi principal inserta dicho periódico en el n.º 63 correspondiente al día ocho del presente mes en los tres últimos párrafos del primer suelto de crónica, y en los comentarios á otro que copia del diario *La Verdad* que lleva por epigrafe «Incapacidad de don Juan Ribás», diciéndole á mi principal en los párrafos citados del primero de crónica «Los señores Diputados se harán cargo de la injusta persecución de que es objeto nuestro amigo por ese traidor de Roig, que hiere por la espalda á uno de sus compañeros de Diputación, apoyado por el señor Melero, por faltarle valor y prestigio para combatirle frente á frente como hacen los hijos de padres conocidos» llamándole después en los dos párrafos siguientes «Miserable, de fines bastardos, de criminales acechanzas, acanallado y perverso.» Y en los comentarios del suelto copiado de *La Verdad*, le llaman «Granuja de fines malvados y zángano.» Protesta de costas.

Por el Procurador don José Morera, se expone: Que este acto adolece de nulidad por la razón de que el Juez Municipal que providenció la demanda acordando la citación de su principal es hermano político del actor por lo que lo rearguye de nulo. No obstante contesta al acto, para que no se crea quiere evadirse de ello al esceptionar la nulidad: que cree que el autor de los escritos por que se querrela el demandante, no tuvo intención de ofender á la personalidad del señor Roig, á todo caso los alfilerazos de que se queja serían para el político, el cacique y que

dirige la fracción política del partido liberal; algunos si no todos á su tiempo serán justificados, pues acostumbra EL ECO DE LA FUSION, á responder de los escritos que se estampan en él por ser ajustados á la razón; protestando de los perjuicios y costas:

En este estado, habiendo resultado infructuosas las exhortaciones hechas por el señor Juez y hombres buenos para que las partes llegaran á un acuerdo, el señor Juez dió por terminado el acto *sin avenencia* extendiéndose la presente de la que mandó librar á las partes los testimonios que pidieron y la firma S. S. con los comparecientes y hombres buenos: certifico.—Carlos Bes.—Ricardo Domingo.—José Morera.—J. Sabatè Blanch.—José Arasa.—Ante mí Luis Tallada, Secretario.

EL DERECHO DE PETICIÓN

No pidáis nada al poder moderador. El poder moderador, apellidese como quiera, accederá algunas veces á lo que pretendéis, pero accederá estimando que lo que hace por vosotros no debéis considerarlo como un derecho, sino como una concesión graciosa.

¿Leyes reformadoras? También es inútil pedir las.

Sólo las han concedido por la fuerza de las armas.

Decid, si no cómo arrancaron los cubanos á fines del año 97 el sufragio y la autonomía. Decid cuántos arroyos de sangre han costado las escasas libertades que tenemos. No pidáis leyes equitativas y justas. La maldad de la ley está en su naturaleza misma.

Si algo bueno hubiese en ella, lo mixtificarían los elementos que la rodean, los encargados de interpretarla y el dinero, que corrompe á los hombres de conciencia más pura.

El derecho de petición es un derecho de los cobardes.

FRANCISCO MACEÍN.
Madrid.

De cuerpo presente

Un nuevo caso de la sinvergüencería política de los meleros tortosenses nos vemos obligados á registrar hoy en nuestras columnas, prueba evidente de que esa gente abomina de la razón y de la justicia, buscando solo el triunfo de sus pasiones, de sus concupiscencias, denigrando el nombre de liberales que pretenden ostentar y apolando á las armas más bajas y rastreras que imaginarse pueden.

Perfectamente recordarán los lectores que el tristemente célebre gobernador civil Melero procesó, por supuesta desobediencia á un delegado suyo, al alcalde y varios concejales de nuestro municipio, porque así convenía á sus planes y á los liberales de nuevo cuño de aquí, dirigidos por ese niño gótico que se titula jefe y que, como dice Rodríguez, lleva la boina en el bolsillo.

COMPARACIONES (1)

Ni nosotros, ni esos dignos concejales procesados, á quienes el pueblo eligió por medio de sus sufragios, sentimos otra molestia por tal medida que la indignación que engendra toda arbitrariedad.

Tranquila la conciencia, satisfechos de haber cumplido con rectitud y celo la misión que les confiara el pueblo dertosense, veían cercano el día de la justicia, porque tenían fé ciega en el proceder de los respetables magistrados de la Audiencia provincial.

Los meleristas, al contrario, temían que llegase el día de la vista de la causa, temblaban ante el hecho de que el augusto Tribunal de justicia, la más sacrosanta de las humanas instituciones, entendiera en el proceso, porque en el fondo de sus conciencias la voz del remordimiento les decía á grandes voces que los procesados serían absueltos, que la razón triunfaría esplendente y que las víctimas de la arbitrariedad meleresca volverían á ocupar los cargos que el voto de sus conciudadanos les confió y que ellos ocupaban servilmente, gracias al favor oficial.

¿Qué diferencia entre unos y otros!

Nuestros amigos, los elegidos del pueblo, anhelando el fallo de los Tribunales de Justicia; ellos, los mimados por el favoritismo oficial, temblando ante ese fallo.

Era preciso, pues, impedir que la Audiencia fallara el pleito; no, la Justicia les asusta, la rechazan, cuando no es juez Bau, se entiende.

Ello fué causa de que un tal Ricardo Domingo Ramirez, concejal del Municipio de Tortosa, entablara ante el Gobernador un recurso de competencia pidiendo la inhibición de la Audiencia en el proceso referido.

Y aquí viene lo grande, lo inconcebible, lo que no puede prosperar, porque á más de una negligencia incorrecta, censurable, entraña una manifiesta falsedad.

En 20 de Abril último, la Comisión provincial devolvió informado al Gobernador civil dicho recurso y allí se le dejó dormir el sueño de los justos—porque así convenía—hasta el día 16 del actual, cuando se había notificado á los procuradores de los procesados que la vistilla del incidente estaba señalada para el 21.

¿Puede darse anomalía mayor? ¿Puede concebirse que un recurso de esa naturaleza se tenga dormido durante cuatro meses?

Pero aún hay más: el referido Ricardo Domingo entabla el recurso mencionado como concejal procesado y engaña así á la Comisión provincial, al propio tiempo que incurre en falsedad manifiesta, porque si estuviera procesado ese señor desahogado, ¿cómo iba á actuar de concejal como viene actuando hasta ahora?

Todas las infamias dejan tras sí una estela maldita para sus autores y esa estela está tan patente en los hechos que relatamos, que las trapisondas de la gente meleresca han de venir al suelo y sus ilusiones se desvanecerán al más leve soplo del céfiro de la razón, cual burbujas de jabón.

Ahí los tiene Tortosa, ahí los tiene el país, descubiertos por ellos mismos y tales como son, esos liberalotes amigos de Melero.

Los representantes de la provincia toda, apartándose de ellos, rechazando sus pasiones bajas y rastreras, protestando de su incorrenta conducta; ellos cometiendo falsedades, intentando burlarse del pueblo, huyendo de la Justicia, temblando ante sus decisiones.

Se acerca al precipicio. ¡Dertosenses honrados: el día que caigan en él juremos que no hemos de darles las manos! ¡Que se hundan, que se hundan para siempre!

La desastrosa dirección que obtuvo el partido liberal de esta comarca durante la fugaz época de Kies, queda tamañita al comparársela con la funestísima del actual periodo, que gracias á la corta duración que ha de tener, puede soportarse con relativa resignación.

Ni Roig con todo su integrismo, ni su suegro Bau con todo su carlismo, ni ambos con el refinamiento de su hipocresía, podían sumarse más fuerzas que las grandes agrupaciones y los amigos neutros de que alardea hace años el *Diario de Tortosa*.

El Sr. Kies rodó del pedestal que le levantaron los pueblos, porque precisamente no era jefe de liberales, sino de la masa neutra del *Diario* y de los cuatro vividores que hacían la rueda al estúpido Monner Mauricio.

A pesar de su sagacidad, Kies, no supo elegir la agrupación ó partido que podía robustecer con un programa leal y honrado y con fuerza en los Comicios, la influencia y representación que de arriba tenía para gobernar.

Por esta razón, no importaba que de arriba le impusieran como jefe, de abajo empujaron y cayó Kies deshonrado por la célebre masa neutra y por los que á su sombra se hartaron de piltrafas municipales, incluso el bobo *Diario de Tortosa* que retiró enseguida *jingrato!* el anuncio del jefe regional. Después de tanto piropeo y de tanta poesía derrochada en sus columnas, el insolente *Diario* olvidó por amor á la mugrienta calderilla, cuanto había escrito en loor de su jefe indiscutible y hasta de su hijo, al que con motivo de su casamiento, dijo que «pasó del amor plácido, al amor vehemente».

Roig se lavó la cara con esencia liberal al dejar de ser pasante del abogado Sr. Cañé y al observar el batacazo de Kies, se dispuso á heredarle.

De buena fé se creía por sus contados amigos que emprendería una marcha moralizadora muy distinta de la de su antecesor, porque de este modo contaría en su favor, personalidades que aunque no comulgasen en su iglesia, abrigaban el deseo de desinfectar la corrompida política de esta comarca.

¿Ha correspondido Roig, á tales confianzas? Díganlo sus actos.

Convertido Roig desde un principio en político de tres, dos cuartos, no vió más huellas en el campo liberal, que las de Kies y comienza á seguir las, matando el *Nuevo Diario*, su periódico, sostenido con dividendos y subvenciones, desde cuyas columnas se ridiculizaron la masa neutra, el *Diario*, á Cansalada y cuanta hez y podredumbre constituyen hoy la base y partido de Roig.

La farsa de Roig, comienza á vislumbrarse en este hecho. Dos días después de gritar como energúmeno que el *Diario de Tortosa* no ha de encontrar jamás un partido y otro jefe regional, se lanza en brazos del maestro en *curtilería* Manuel Domingo Manuel. Y á pasos agigantados se dirige Roig á ocupar el mismo pedestal de su antecesor. Un detalle; era asiduo concurrente de la antigua y brillante sociedad «Círculo de Artesanos» y cual diablo escamado de la virtud, la abandona para ir á codearse con los asesinos de los electores de Tortosa, en el lupanar del asqueroso Monner Mauricio.

Crece la farsa de Roig, intentando herir traidoramente á *La Verdad* y á *EL ECO DE LA FUSION* para lo cual recomienda verbalmente y por cartas á sus más íntimos, que aconsejen á todos que se den de baja de dichos dos periódicos.

Promete el oro y el moro á cuantos habían figurado con Kies, rodeándose de los cuatro pelagatos que constituían el estado mayor y que son los *reventadores* de su misma obra, por sus des-

medidas ambiciones y por recelos mútuos á que les conduce la falta de criterio de Roig, que desconoce en absoluto lo que es el partido liberal. Esto ha producido el horrendo galimatías que se observa en Tortosa y los pueblos de su comarca, originándose cuestiones personales de lamentables consecuencias.

No sabiendo Roig de política, más que lo poco y malo que pudo asimilarse su estéril caletre, del integrismo *sui generis*, y no teniendo otros consejeros que los que había tenido Kies, no podía aventajar á éste más que en maldad.

Así ha sucedido; pues hay pueblos que están materialmente arruinados, debido á la cizaña y desconcierto que Roig ha sabido producir con denuncias y causas criminales, que no han tenido más móvil que sostener su situación con el dinero de la consultoria de sus correligionarios, ofuscados labradores que están fanatizados por la beatífica cara que le distingue de los demás ciudadanos, y por el ofrecimiento de una vara de alcalde, que más tarde ha de servir para sentarla en sus asnales espaldas.

El distrito de Roquetas, no se dejará robar hasta la última peseta, antes al contrario, la destinará á hacer desaparecer bien pronto á Roig, de la representación que tiene sin méritos, por la pasividad que hasta aquí ha dominado en las personas de arraigo y condiciones que harán comprender á los que quieran imponerlo, que no se transige más siendo víctimas de un jefe que les saquea de la manera más estúpida y brutal.

Aquello de los 300 duros para el título de abogado del hijo de Kies, entregados por los correligionarios de Santa Bárbara; los 200 duros y un pellejo de aceite de primera para el mismo Kies, de sus amigos (hoy de Roig), de Godall, los 200 duros de la Cenia; y otras menudencias por el estilo de otros pueblos, son tortas y pan pintado en comparación de las enormes subvenciones y grandes dividendos que se han llevado á la práctica, con objeto de que su nuevo jefe regional *realice á conciencia* su misión liberal.

¿Con qué fuerza moral puede abrir su boca el seráfico Roig en la Diputación provincial, para influir en que los Ayuntamientos, ingresen sus contingentes?

¿De dónde los esquilados Municipios, víctimas del furor pecuniario de Roig, han de sacar dinero, si como es natural; el que corresponde á las atenciones presupuestadas lo han de aprontar al jefe para que les conserve el poder? Hay que advertir, que los transfugas apoyados por Roig en los Ayuntamientos, han resultado excelentes discípulos y nada pagan de su cosecha; paga el pueblo. A tanto desbarajuste político, ha sobrevenido la desconfianza y el recelo de los que en los pueblos militan en partido contrario, y como hasta los niños saben que el mando se ofrece al mejor postor, aumentan los enconos y las rencillas que al remate redundan en beneficio de Roig y procuradores que á su alrededor están ojo avizor para atrapar los despojos de sus sacrificados.

¿Puede soportarse por más tiempo la dura prueba liberal del levítico Roig?

¿Intentarán servirle de encubridores los señores Gascón y Puigcerver? No es de creer; pero de todas maneras, Roig está rodando por el arroyo, en dirección á la fosa política común de los hombres sin decoro, sin honor y traidores á su palabra por el afán de dinero. Allí peor que Kies, no ha de obtener Roig tranquilidad de conciencia, ni paz en su espíritu católico, aunque acuda con frecuencia al confesonario y comulgue con ruedas de molino. El auto de exarcelamiento de

(1) Este trabajo hace ya bastante tiempo lo teníamos en cartera aguardando la oportunidad para su publicación.

los asesinos de Sacanella, Viñas, Queralt y Pedret, está salpicado en sangre de martirio que clama venganza.

En nuestra experiencia política, hemos podido observar confabulaciones increíbles; concupiscencias brutales; actos inexplicables; pero nunca vimos monstruosidad tan enorme, espectáculo tan inhumano, tan provocador como el que corona la labor política del beato Roig, que consiente un auto que ha conmovido de asombro y de ira a la vez; á Tortosa y su Comarca.

Está demostrado que no puede compararse á Roig con Kies. Roig ha descendido al nivel del inmundo Monner Mauricio, único con quien puede hoy compararse, y de cuya pocilga es un dignísimo huésped.

C. S.

Crónica

Don Luis Bau, Abogado principiante, continúa desempeñando el cargo de Juez municipal.

Este caballere te es hijo del alcalde de esta ciudad don Miguel Bau y cuñado del avarado cacique de la mascarada liberal don Francisco Roig Navarro.

Con el debido respeto preguntamos al señor Presidente de la Audiencia Territorial: ¿Puede continuar desempeñando el cargo de Juez municipal ese novel Abogado? Continuaremos.

Estupideces de DOMINGUET

Leemos en su *bombó* ó «Diario de Tortosa»

«Otro sí: Lo mismo que nuestro Director Sr. Domingo, ha invitado á don Teodoro González á que firmara las mentiras, farsas, embustes y exageraciones que escribe el pasquín, habiendo tomado aquél el partido de no hacerlo, le reta en público, á una escrupulosa corrección de pruebas, bien en un periódico, ó en una obra ó publicación de otro género, perdiendo el que haga el trabajo más imperfecto, á juicio de un Tribunal, compuesto de tres personas entendidas en el arte tipográfico, CIEN PESETAS, que previamente depositadas en un establecimiento de crédito; serían, una vez pronunciado el fallo entregadas al Hospital civil de esta ciudad ó á la Casa de Beneficencia, para cubrir atenciones perentorias.

Entonces sabremos quien es el primer burro, en materia de corrección de pruebas, ¿Acepta nuestra proposición don Teodoro González Cabanne?

Si lo consulta á Martinez Villergas, esperamos también sentados la contestación. Continuaremos.»

¡Hasno!!

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, al rico comerciante de Chile don Rafael Nogué Quesada que acaba de contraer matrimonio con la bella y distinguida paisana nuestra doña María de la Asunción Roca Vinardell.

Ha motivado el viaje de los recién cónyugues á esta ciudad, el pasar la luna de miel en la hermosa propiedad que tienen situada en Remolinos y presenciar, al mismo tiempo, la próximas fiestas de Ntra. Sra. de la Cinta.

Después de darles nuestra cordial bienvenida, les deseamos interminables felicidades y una larga luna de miel.

El siguiente recorte, que publicamos con el mayor gusto, es de nuestro estimado colega de Tarragona, *Diario del Comercio*, correspondiente al día 20 del corriente:

«El ex-secretario del Comité de fusión republicana de Tortosa, actual concejal y *cunill de guix* del jefe indiscutible de los amigos de Melero, D. Ricardo Domingo, ha entablado competencia

ante el gobernador civil en el procesamiento por supuesta desobediencia de varios concejales del Municipio tortosense.

Bueno es que ello se sepa en la ciudad del Ebro, debiendo hacer constar que dicho D. Ricardo Domingo ni está procesado ni denunciado en dicha causa, acerca de cuyo hecho llamamos la atención de las autoridades competentes.

Estaremos al tanto de lo que ocurra en este asunto, juzgando que ni la Comisión provincial ni la Audiencia se habrán dejado sorprender.

El miedo ha inducido á dicho Sr. Domingo en meterse en donde no le llamaban, lo cual indudablemente habrán de agradecerle aquellos compañeros elegidos por sufragio universal y primeras víctimas del inolvidable Melero.»

Por las líneas que acabamos de transcribir, comprendemos que nuestro colega provincial conoce de cerca á los *alcornoques*, lo que celebramos en gran manera.

Para que se entere el Ilre. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de este principado y el desahogado abogadillo D. Luis Bau, copiamos á continuación de nuestro colega *Las Noticias* de Barcelona, del 19 del actual, las siguientes líneas, pues, de una manera clara y concreta, determina el modo y forma de como se proveen las vacantes de Jueces municipales.

«Jueces.—Cargo de Juez municipal de Cáceres.

Las solicitudes debidamente documentadas se han de presentar al Juzgado de primera instancia de dicha ciudad, hasta el día 27 del actual

—Cargo de Juez municipal de Linares. Debiendo procederse á la formación de nueva terna para su provisión por lo que resta del actual bienio.

Los aspirantes á la judicatura, abogados que reúnan las condiciones legales y excedentes á la carrera judicial de Ultramar que aspiren á dicho cargo, lo pueden solicitar en instancia documentada ante el Juzgado de primera instancia é instrucción de dicho partido, hasta el día 27 del corriente.»

Como hemos dicho otras veces, esperamos confiadamente de la sincera rectitud del Sr. Presidente de la Audiencia, revocará el nombramiento del juez Municipal de esta ciudad por estar, el agraciado, don Luis Bau, incapacitado para desempeñar dicho cargo, como hemos demostrado, y sucesivamente iremos demostrando, hasta que se nombre un juez de la confianza del país.

El martes, no celebró sesión la Comisión provincial por no reunirse suficiente número de señores diputados.

Se halla entre nosotros, nuestro activo correspondiente de Barcelona, y muy querido amigo, don Rafael Canales Benito.

Nuestra sincera bienvenida.

Se encuentra en Tortosa el inteligente redactor de *El Liberal* de Barcelona don Ignacio Bó y Singla.

Sea bien venido.

Agradecemos á nuestro querido colega de Barcelona *La Publicidad* el interés que se toma por los asuntos de esta comarca.

Nueva muestra de ello, ha sido el haber reproducido el suelto de nuestro número anterior, referente al incomprensible nombramiento de juez municipal recaído á nuestro juicio, en una persona incapacitada para desempeñar dicho cargo.

En el próximo número publicaremos el programa de feria y fiestas que se celebrarán en honor de Ntra. Sra. de la Cinta.

Merodea por estas calles un manco que continuamente provoca con sus miradas, jactándose seguramente de que es *invulnerable*.

Como es de los que se emborrachó en la juerga-melera le despreciamos.

Procure encontrar algún matón que no sea manco y le regalaremos el bastón del borracho Melero.

¿Que hay del chanchullo que se proyecta realizar en las próximas fiestas en nuestro parque?

Si el *Hasno* de Dominguet no dá explicaciones, las daremos nosotros.

Leemos:

«No es exacto que el ministro de Hacienda piense enviar una visita de inspección á las Sociedades Arrendatarias de Contribuciones de las provincias de Barcelona y Tarragona, como han dicho algunos periódicos mal informados al parecer.»

Según leemos en varios periódicos, días pasados fué robada la Depositaria de las oficinas de Hacienda de Avila, cuya dependencia se halla situada en la planta baja del Gobierno civil, é inmediata á la Inspección de orden público, ignorando quienes sean los autores del audaz robo.

El Juzgado instruye diligencias.

Sin policía

Desde que impera en esta población esa mascarada que para bafa y escarnio de los verdaderos liberales, se titula partido liberal, nos encontramos sin policía y abandonados todos los servicios.

Efectivamente; las aceras de la población, durante el día se hallan convertidas en depósitos ó almacenes de muebles, y efectos de los comercios; por la noche se encuentran ocupadas por las personas que obstruyen el paso, haciendo bajar al transeunte por el arroyo, á las nueve de la noche cada vecino riega las flores de las macetas de su balcón sin reparar que pone como nuevo al infeliz que acierta á pasar; el arbolado por falta de riego, muriéndose; las calles, sin duda por no pagar á unos cuantos barrenderos, sucias como nunca han estado; por los caminos vecinales no se puede transitar, y para muestra basta un botón: la carretera *simpática* que continuamente se vé concurrida por ser nuestro paseo favorito, se encuentra escandalosamente mal, y como nó, si en vez de concejales el Ayuntamiento tiene *cunills de guix*? ¡Pobre Tortosa, en buenas manos tienes encomendados tus intereses!

Otra población menos apática que la nuestra hubiera ya desahuciado á esos mandarinnes de la casa del Pueblo, que la desgobiernan y empobrecen por su mala administración, sin que hagan lo más mínimo en beneficio de su engrandecimiento y belleza; pero estamos seguros que al fin han de convencerse todos nuestros vecinos, de que en manos de tales zánganos que no cuidan más que sus intereses, poco ha de prosperar nuestra querida ciudad, digna, por cierto, de mejor suerte y de más patrióticos administradores, pues por falta de iniciativas é interés por parte de esos interinos, se encuentra anémica y agonizante.

Desechad de una vez, pues, vuestra apatía queridos conciudadanos, y en bien de nuestra querida Tortosa, unámonos para que por medio de una buena administración, después de barrer á esos que la llevan á la ruina, trabajemos todos para hacerla próspera y grande, pues sobrados medios para ello tenemos.

Ayudémonos con todas nuestras fuerzas y sea nuestro lema todo por Tortosa, nuestra ciudad querida.

LIBRERÍA, PAPELERÍA CASA EDITORIAL Centro de suscripciones é imprenta

DE ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18 TORTOSA ANGEL 16 Y 18 TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportos y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentarse al género en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honorificos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

ZAPATERÍA MORESO

FIN DE TEMPORADA @ FIN DE TEMPORADA

REBAJA DE PRECIOS EN EL CALZADO

El comercio de calzado en esta ciudad ha sufrido una gran revolución en los últimos tiempos. Los precios han bajado considerablemente, lo que ha permitido a un gran número de personas adquirir calzado de primera calidad a precios muy módicos. Esta rebaja de precios es una gran ventaja para el consumidor, ya que le permite obtener un producto de gran calidad a un precio muy bajo. El comercio de calzado en esta ciudad ha alcanzado un nivel de prosperidad que no se veía desde hace muchos años. Los precios han bajado considerablemente, lo que ha permitido a un gran número de personas adquirir calzado de primera calidad a precios muy módicos. Esta rebaja de precios es una gran ventaja para el consumidor, ya que le permite obtener un producto de gran calidad a un precio muy bajo. El comercio de calzado en esta ciudad ha alcanzado un nivel de prosperidad que no se veía desde hace muchos años.

El comercio de calzado en esta ciudad ha sufrido una gran revolución en los últimos tiempos. Los precios han bajado considerablemente, lo que ha permitido a un gran número de personas adquirir calzado de primera calidad a precios muy módicos. Esta rebaja de precios es una gran ventaja para el consumidor, ya que le permite obtener un producto de gran calidad a un precio muy bajo. El comercio de calzado en esta ciudad ha alcanzado un nivel de prosperidad que no se veía desde hace muchos años. Los precios han bajado considerablemente, lo que ha permitido a un gran número de personas adquirir calzado de primera calidad a precios muy módicos. Esta rebaja de precios es una gran ventaja para el consumidor, ya que le permite obtener un producto de gran calidad a un precio muy bajo. El comercio de calzado en esta ciudad ha alcanzado un nivel de prosperidad que no se veía desde hace muchos años.

El comercio de calzado en esta ciudad ha sufrido una gran revolución en los últimos tiempos. Los precios han bajado considerablemente, lo que ha permitido a un gran número de personas adquirir calzado de primera calidad a precios muy módicos. Esta rebaja de precios es una gran ventaja para el consumidor, ya que le permite obtener un producto de gran calidad a un precio muy bajo. El comercio de calzado en esta ciudad ha alcanzado un nivel de prosperidad que no se veía desde hace muchos años. Los precios han bajado considerablemente, lo que ha permitido a un gran número de personas adquirir calzado de primera calidad a precios muy módicos. Esta rebaja de precios es una gran ventaja para el consumidor, ya que le permite obtener un producto de gran calidad a un precio muy bajo. El comercio de calzado en esta ciudad ha alcanzado un nivel de prosperidad que no se veía desde hace muchos años.